

**14136** RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Jaca (Huesca), con motivo de las obras de «Acondicionamiento. Carretera N-330 de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 160 al 174. Tramo: Jaca-Villanúa» (proyecto: I-HU/306), a los que les es de aplicación los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de abril de 1986, por el que se declara la urgencia de ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación,

Esta Demarcación ha resuelto señalar el día 17 de junio de 1986,

de las diez a las catorce horas, en el Ayuntamiento de Jaca, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados, que figuran en la relación anexa, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Jaca (Huesca), o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante esta Demarcación, hasta la fecha del levantamiento de actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 14 de mayo de 1986.—El Jefe de la Demarcación, Luis Cariñena.—9.309-E (42148).

**RELACION ANEXA**

*Término municipal de Jaca*

Día 17 de junio de 1986, de diez a catorce horas

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie m. <sup>2</sup>	Observaciones
1	Ayuntamiento.	Jaca.	52	47	E. P.	1.080,00	
3	Adolfo y Sebastián Palacios Marta.	General Franco, 10, Jaca.	51c	47	E. P.	595,00	
5	Herederos de Ramón Lacadena Brualla.	Blancas, 4, 3.º B, Zaragoza.	50a	47	C. R. 2.ª	850,00	
6	Ayuntamiento.	Jaca.	92	49	Huerta 3.ª	670,00	
7	Antonia Pradal Constante.	Mayor, 45, 2.º izquierda, Jaca.	40a	47	C. R. 2.ª	105,00	
8	Herederos de Ramón Lacadena Brualla.	Blancas, 4 3.º B, Zaragoza.	93a	49	C. S. 2.ª	520,00	
9	«Cementos Jaca, Sociedad Anónima».	Jaca.	39a	47	C. R. 2.ª	315,00	
10	«Cementos Jaca, Sociedad Anónima».	Jaca.	101b	49	E. P.	980,00	
	«Cementos Jaca, Sociedad Anónima».	Jaca.	101a	49	C. S. 2.ª	1.010,00	
						1.990,00	
11	María Puertas López.	Mayor, 55, 1.º Jaca.	349a	47	C. R. 2.ª	720,00	
12	Manuel Araguas González.	Barrio Banaguas, calle La Fuente, Jaca.	122b	49	M. B.	60,00	
			122a	49	C. S. 4.ª	210,00	
						270,00	
13	Pedro Aratico.	Mayor, 36, Jaca.	29b	47	C. R. 2.ª	1.740,00	53 manzanos.
			29a	47	Era.	630,00	Tres sauces.
						2.370,00	
14	Ayuntamiento.	Jaca.	136	49	E. P.	770,00	
15	José Campos Lanuza.	Avenida Francia, sin número, Jaca.	26f	47	C. R. 3.ª	80,00	
			26c	47	C. R. 2.ª	1.100,00	160 metros lineales de riego en tierra.
			26b	47	C. R. 2.ª	400,00	
						1.580,00	
16	Manuel Araguas González.	Barrio Banaguas, calle La Fuente, Jaca.	121	49	C. S. 4.ª	405,00	
17	María Pilar Campo Pecino.	Calle Santander, 3, 2.º A, Zaragoza	21a	47	C. R. 2.ª	300,00	Tres manzanos y dos ciruelos.
			21c	47	E. P. 2.ª	780,00	Cuatro chopos.
						1.080,00	
18	Pedro Aratico.	Calle Mayor, 36, Jaca.	125a	49	C. R. 2.ª	2105,00	
			125c	49	E. P.	495,00	
						2.600,00	
19	Ayuntamiento MUP número 267.	Jaca.	206a	47	Monte.	6.790,00	Cantera.
20	Pedro Aratico.	Calle Mayor, 36, Jaca.	126a	49	C. S. 1.ª	940,00	10 manzanos.
21	Ayuntamiento MUP número 267.	Jaca.	205	47	Monte.	2.980,00	
22	Pedro Aratico.	Calle Mayor, 36, Jaca.	128	49	C. S. 4.ª	1.540,00	15 manzanos.
24	Ayuntamiento.	Jaca.	130	49	E. P.	4.450,00	
26	Pedro Aratico.	Calle Mayor, 36, Jaca.	131	49	C. R. 2.ª	3.350,00	Dos nogales